

Expediente: 1173/23

Carátula: ROIG JUAN MANUEL C/ RODRIGUEZ RAMIRO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ, RAMIRO EXEQUIEL-DEMANDADO

20248033216 - ROIG, JUAN MANUEL-ACTOR

20248033216 - PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1173/23



H106018603735

**JUICIO : ROIG JUAN MANUEL c/ RODRIGUEZ RAMIRO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 1173/23.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/07/2025 presentado por PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. JA. 1173/23

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.